



7.CULTURA Y DEPORTES	SOLICITUD DE INCLUSION EN EL REGISTRO DE ENTIDADES ASOCIATIVAS
Qué es	Inscripción en el Registro de Entidades Asociativas de Iruña de Oca cuyo ámbito de actuación sea el municipio de Iruña de Oca.
Quién lo puede solicitar	Representante legal de la Asociación o entidad que solicita la inscripción
Documentación a aportar	<ul style="list-style-type: none"> • Instancia normalizada (ver impreso) • Copia de los Estatutos • Copia del número de identificación fiscal • Certificado expedido por el Secretario de la Asociación de la composición de la Junta Directiva • Alta de datos de tercero
Donde se solicita	<p>Presencialmente en - Ayuntamiento de Iruña de Oca C/ Parque Lehendakari Jose Antonio Aguirre, 1 (Nanclares de la Oca) en horario de oficina de 9,30 horas a 13,30 horas.</p> <p>Correo electrónico: registro@irunaoca.eus Para más información llamar al Tfno. 945 361536</p>
Coste	Gratuito
Plazo del procedimiento	<p>Plazo estimado: 20 días Plazo legal: 1 mes. Silencio administrativo: negativo</p>
Normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/2007 de 22 de junio de Asociación de Euskadi • Decreto 29/1989 de 14 de febrero por el que se regula la constitución y funcionamiento de clubes y agrupaciones deportivas • Ley 12/1994 de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco



Procedimiento a seguir tras la solicitud	<ol style="list-style-type: none">1. Recoger, comprobar y registrar la solicitud.2. Entregar a la persona interesada copia de la solicitud o acuse de recibo con el correspondiente número de registro.3. Remitir la solicitud al Área de Cultura y Deportes o Secretaria
Resumen de trámites posteriores	<ol style="list-style-type: none">1.- Estudio de la solicitud y comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos.2.- Comunicación de la admisión de la solicitud y de la inscripción en el Registro de Asociaciones
Documentos auxiliares	
Aprobación	Alcaldía-Presidencia
Departamento Municipal	Secretaria / Cultura y Deportes
Vigencia	Modificación normativa
INFORMACION ADICIONAL	